



Las denuncias siguen en investigación preliminar

Pide INE a la Fisel investigar casos de “acordeones” en elección judicial

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Ante la sospechas de la comisión de delitos electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (Fisel) sobre la distribución de “acordeones” para emitir votos a favor de ciertas candidaturas durante la elección del Poder Judicial.

Se trata de dos denuncias; una sobre funcionarios de Nuevo León y otra relacionada con Servidores de la Nación en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, donde se advierte la distribución de “acordeones” que indican la forma en la que se tiene que votar por ciertas candidaturas en los comicios del próximo domingo.

Según lo informado por el INE,

fue a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) que se dio vista al organismo dependiente de la de la Fiscalía General de la República (FGR) para que se investiguen estos casos relacionados con el delito de distribución ilegal de propaganda electoral.

Sobre este asunto, la consejera Claudia Zavala reconoció que esta es una elección muy compleja, que necesariamente requiere que las y los ciudadanos se preparen para votar, por lo que, dijo, es válido que a través de las herramientas que ha puesto a disposición el INE, como es el simulador de las boletas, la ciudadanía realice sus apuntes para la jornada electoral.

No obstante, advirtió que esto es muy diferente a una estrategia en la que se le diga a los electores cómo votar, “en la que te digan

que en la boleta tal pongas los números tales (...) porque tiene que revisar si esto implica alguna inducción, coacción al voto”.

En tanto, la consejera Norma Irene De La Cruz indicó que este tipo de “acordeones” están siendo analizados como un acto para coaccionar el voto, al tiempo que advirtió que en un futuro también serán parte de una investigación en materia de fiscalización, ya que se están realizando de manera sistematizada e impresa, lo que implica un gasto.

También se dijo que estas denuncias actualmente siguen en investigación preliminar en el INE, a fin de tener elementos para conocer las circunstancias en las que se cometieron y, en su caso, pudieran estar ocurriendo los hechos denunciados.